

Expediente: 3709/23
Carátula: AYALA LEONARDO PABLO GUSTAVO C/ GAITAN JUAN ANTONIO Y OTRA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27179272151 - AYALA, LEONARDO PABLO GUSTAVO-ACTOR
900000000000 - GAITAN, JUAN ANTONIO-DEMANDADO
900000000000 - TOLOZA, LAURA CRISTINA-DEMANDADO
27179272151 - GEOLTAN, GLORIA BEATRIZ-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3709/23



H106018105312

JUICIO: AYALA LEONARDO PABLO GUSTAVO c/ GAITAN JUAN ANTONIO Y OTRA s/
DESALOJO.- EXPTE. N° 3709/23

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 26 de septiembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 23/09/2024 presentado por GEOLTAN, GLORIA B.:

Téngase presente la constancia de AFIP que acompaña. Pasen los autos a despacho a regular honorarios. AMDLMP

Actuación firmada en fecha 26/09/2024

Certificado digital:
CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.